

Miércoles, 19 de abril de 2017

Un juzgado de Torremolinos aprecia indicios de criminalidad en la comercialización de equipos de diagnóstico a través de dos páginas web

El Juzgado de Instrucción nº 1, de Torremolinos, ha apreciado recientemente la existencia de indicios de criminalidad en la conducta de dos investigados por la comisión de un presunto delito contra la Propiedad Industrial, al ofertar y comercializar equipos de diagnóstico falsificados a través de las webs www.bricomautomalaga.com y www.diagpoint.com.

La causa judicial se inició tras la denuncia formulada por CAPA, en enero de 2013, contra los responsables de las indicadas websites.

La denuncia motivó la incoación de diligencias previas ante el indicado Juzgado Instructor que, una vez terminada la fase de investigación judicial, aprecia que hay suficientes elementos probatorios para pensar que se ha podido cometer no sólo un delito contra la Propiedad Industrial sino también un posible delito de estafa.

En su resolución el Juez identifica las indicadas páginas web reseñando que a través de las mismas se distribuyen y facilitan equipos de diagnóstico falsificados, lo cual supone no sólo un perjuicio para la marca afectada sino también para los usuarios. En consonancia con ello considera que de lo actuado se desprende que los hechos denunciados podrían ser constitutivos de un delito contra la Propiedad Industrial y de estafa, ambos imputables a los dos responsables de la conducta denuncia.

Cerrada la fase instructora, el Juez da traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal y a la acusación particular, representada por CAPA, para que califiquen provisionalmente. CAPA interesará la máxima pena privativa de libertad posible, además de la responsabilidad civil que corresponda por los daños y perjuicios causados, habida cuenta la gravedad y el riesgo que supone comercializar equipos de diagnóstico falsificados.

Sobre CAPA:

Creada en 2011, CAPA (Comisión Antipiratería para el automóvil) tiene como función analizar e iniciar acciones destinadas a corregir el importante problema de la piratería en software, máquinas de diagnóstico e información técnica que afecta al sector de la posventa de automoción.

La comisión está liderada por ANCERA (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción) y AFIBA (Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de equipo para la Automoción) formada por la mayoría de empresas de software afectadas por la piratería y las principales asociaciones de talleres.

Para más información, contactar con Marta Rodríguez en el telf. 91 564 23 86

Integrada en ANCERA

Tfno.: 91 564 23 86

capa@ancera.org

www.capaantipirateria.com